



Universidad
Nacional
de Córdoba



facultad de ciencias
sociales



Mi inscripción a la carrera fue registrada como **CONDICIONAL**: significado y trámites (INSTRUCTIVO 6)

Se realiza para quienes deben materias del secundario, adeudan requisitos de inscripción o se han inscripto con el procedimiento no presencial para quienes viven a más de 200km de la Facu y no habilita a rendir exámenes finales. Es válida hasta el 30 de abril del año de ingreso según Ordenanza 02/05 del Honorable Consejo Superior de la UNC); salvo para estudiantes extranjeros/as.

Registrar tu inscripción a la carrera como REGULAR ¡Un trámite muy rápido y sencillo!

Podrás realizar este trámite a partir del mes de **febrero y hasta el 30 de abril** cuando tengas la constancia de certificado de estudio en trámite que acredita que has finalizado el secundario o te acerques a Despacho de Estudiantes con los originales de la documentación que subiste a la Ficha de pre-inscripción. Es un trámite que se realiza en el momento.

¿Cómo?

1. Sacar turno para el trámite en <http://nesta.sociales.unc.edu.ar/turnos/>
2. Presentarte en Despacho de Estudiantes con la documentación original que adeudes (constancia de certificado de estudio en trámite y si ya tienes el analítico del secundario, original y copia.). Traé también la libreta de estudiantes de la Facu para registrar el cambio de modalidad de inscripción-.

¡TENÉ EN CUENTA!

Si **después del 30 de abril aún NO TERMINASTE EL SECUNDARIO**, puedes solicitar una prórroga la cual será evaluada por el Consejo Directivo de la Facultad, pudiendo otorgarla o no. Encontrá toda la info sobre el trámite acá: <https://sociales.unc.edu.ar/content/pr-rroga-finalizaci-n-del-secundario>

